

Huancayo,

15 OCT 2025

OFICIO N.º 4656 -2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.º 30154 "Inmaculado Corazón de María"

Calle Arequipa N.º 530

Chilca

Presente. –

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N.º 043-2025-DIE-30154-"ICM"-CH-H de 23/05/2025

DOC: 9157931; EXP: 6257077 de 23/05/2025

OFICIO N.º 4199-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 22/09/2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa 30154 "Inmaculado Corazón de María".

Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. En el acta de inicio, corregir el número de la resolución de la comisión de inventario.
2. Adjuntar la foto del aviso por saneamiento.
3. Adjuntar fotos de los bienes a dar de alta y baja.
4. En el anexo para bajas, solicitar la baja de los dispositivos electrónicos por la causal de RAEE.
5. Consolidar el reporte general, considerando los bienes del SIGA y las altas y bajas solicitadas.
6. Adjuntar en CD los reportes de anexos o enviar el archivo Excel al correo patrimonio@ugelhuancayo.gob.pe.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N.º 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.





Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UCEL HUANCAYO



Huancayo,

15 OCT 2025

OFICIO N.º 4647-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.º 30137

Carretera Central S/N – Pampa Cruz

Cullhuas

Presente. –

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N.º 014-2025-D.I.E. N.º 30137-PC/C de 06/01/2025
DOC 8648080; EXP: 5917385 de 07/01/2025
OFICIO N.º 4192-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 22/09/2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa 7 de Junio Agro Industrial.

Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. En el acta de inicio y cierre, corregir el número y la fecha de la resolución de la Comisión de Inventario.
2. Corregir el formato del informe técnico.
3. Corregir la denominación de los bienes para alta, según el catálogo de bienes muebles del SINABIP.
4. Incluir el costo de los bienes en el anexo para altas y bajas.
5. Corregir el código patrimonial en el reporte general, ya que el actual no corresponde.
6. Para los bienes solicitados para baja, la causal correcta es baja por RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), dado que son dispositivos electrónicos.
7. Adjuntar en CD los reportes de anexos o enviar el archivo Excel al correo patrimonio@ugelhuancayo.gob.pe.
8. En el reporte general, incluir los bienes del SIGA, así como las altas y bajas solicitadas.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N.º 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta





información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Director Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO

Huancayo,

15 OCT 2025

OFICIO N.° 4659 -2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.° 30090 "Nuestra Señora de las Mercedes"

Calle Huamachuco N.° 200

Pilcomayo

Presente. -

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N° 0140-2024-D/I.E. N° 30090 "NSM"/PYO de 11/12/2024
DOC: 8562567; EXP: 5860943 de 11/12/2025
OFICIO N° 4201-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 22/09/2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa N.° 30090 "Nuestra Señora de las Mercedes".

Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. Adjuntar el acta de inicio y cierre de la toma de inventario, con las firmas del comité de inventario.
2. Adjuntar la declaración jurada
3. Adjuntar el informe técnico que detalle los bienes a dar de baja.
4. Adjuntar fotos de los bienes que se darán de baja.
5. Regularizar las firmas en el anexo de bajas.
6. Consolidar el reporte general, considerando los bienes del SIGA, y las bajas solicitadas.
7. Adjuntar en CD los reportes de anexos o enviar el archivo Excel al correo patrimonio@ugelhuancayo.gob.pe.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 
Walter Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO



<https://ugelhuancayo.gob.pe/>



<https://www.facebook.com/UgelHuancayoOficial>



Canal de WhatsApp: UGEL Huancayo



Jr. Atalaya N° 1280 - El Tambo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 15 OCT 2025.

OFICIO N.° 4657-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.° 603

Plaza Principal – Moya

Santo Domingo de Acobamba

Presente. –

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N° 026-2024-D-I.E.I. 603-M-SDA-UGEL/HYO de 10/12/2024
DOC: 8557325; EXP: 5857745 de 10/12/2025
OFICIO N° 4178-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 22/09/2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa N.° 603.



Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. En el acta de inicio, corregir el número de la resolución de la comisión de inventario.
2. En el acta de cierre, corregir el número y la fecha de la resolución de la comisión de inventario.
3. Adjuntar la boleta de la cocina a gas, bien solicitado para alta.
4. Consolidar el reporte general, considerando los bienes del SIGA, las resoluciones N.° 3826-2024 (6 altas), 5546-2024 (76 altas) y las altas solicitadas.
5. Adjuntar en CD los reportes de anexos o enviar el archivo Excel al correo patrimonio@ugelhuancayo.gob.pe.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo,

15 OCT 2025

OFICIO N.º 4655-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa "Santo Domingo de Acobamba"

Jiron Ricardo Ribbeck S/N

Santo Domingo de Acobamba

Presente. –

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N° 006-2025-D.I.E. JEC "SDA" – SDA de 13/01/2025
DOC 8675907; EXP: 5939925 de 14/01/2025
OFICIO N° 4189-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 22/09/2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa "Santo Domingo de Acobamba".

Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. En el acta de inicio y de cierre, corregir la fecha y número de la resolución de la comisión de inventario.
2. Corregir la denominación de los bienes a dar de alta según el catálogo de bienes muebles del SINABIP.
3. Consolidar el reporte general, considerando los bienes del SIGA y las altas solicitadas.
4. Adjuntar en CD los reportes de anexos o enviar el archivo Excel al correo patrimonio@ugelhuancayo.gob.pe.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo,

15 OCT 2025

OFICIO N.º 4653-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.º 30022 Inicial – Primaria
Carretera Central Huancayo – Pampas S/N – Chucos
Pucara

Presente. –

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N.º 003-2025-D/IE. N.º 30022-CH de 06/02/2025
DOC 8770095; EXP: 6004455 de 12/02/2025
OFICIO N.º 4412-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 29/09/2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa N.º 30022.



Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. Adjuntar su reporte general, separando cada nivel por separado.
2. Indica que hay computadoras duplicadas, debe solicitar la baja de dichos bienes por duplicidad.
3. Adjuntar en CD los reportes de anexos o enviar el archivo Excel al correo patrimonio@ugelhuancayo.gob.pe.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N.º 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Dr. César Raúl de Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO



<https://ugelhuancayo.gob.pe/>



<https://www.facebook.com/UGELHuancayoOficial>



Canal de WhatsApp: UGEL Huancayo



Jr. Atulaya N.º 1280 - El Tumbo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 15 OCT 2025

OFICIO N.º 4652-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.º 558

Calle Plaza Principal S/N - Acopalca

Huancayo

Presente. -

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N.º 050-2024-D-I.E. N.º 558-A HYO/UGEL HYO de 31/12/2024
DOC 8668684; EXP: 5934359 de 13/01/2025
OFICIO N.º 4196-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 22/09/2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa N.º 558.

Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. Consolidar el reporte general, incluyendo los 15 bienes del SIGA; informar que las bajas de la Resolución N.º 7315-2023 ya fueron procesadas y, por tanto, no deben incluirse en el reporte general. Además, sumar en el reporte sus altas y bajas solicitadas.
2. Adjuntar las fotos de los bienes a dar de baja y de alta.
3. Adjuntar en CD los reportes de anexos o enviar el archivo Excel al correo patrimonio@ugelhuancayo.gob.pe.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N.º 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Dr. Walter Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO



<https://ugelhuancayo.gob.pe/>



<https://www.facebook.com/UgelHuancayoOficial>



Canal de WhatsApp: UGEL Huancayo



Jr. Atalaya N.º 1280 - El Tumbo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 15 OCT 2025.

OFICIO N.º 4651-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.º 30029

Plaza Principal – Miraflores

Sapallanga

Presente. –

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N.º 182-DIE N.º 30029-S-2024-CJ-M.S de 04/12/2024
DOC 8533988; EXP: 5842965 de 04/12/2024
OFICIO N.º 4181-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 22/09/2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa N.º 30029.

Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

4. Corregir el Anexo 4 para altas, ajustando la fecha de adquisición según los comprobantes o boletas de pago.
5. Consolidar el reporte general, incluyendo los bienes del SIGA, así como las Resoluciones N.º 4120-2020 (12 altas), 2891-2022 (204 altas), 7736-2023 (31 altas) y las altas solicitadas.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N.º 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Walter Raúl Oré Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo,

15 OCT 2025

OFICIO N.º 4650-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.º 30212 "Los Clavelitos"

Jirón Loreto S/N - Cochas Chico

El Tambo

Presente. -

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N.º 024-2024-D-I.E. N.º 30212LC-NI de 10/12/2024
DOC 8562399; EXP: 5860834 de 11/12/2024
OFICIO N.º 4185-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 22/09/2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa N.º 30212 "Los Clavelitos".



Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. Corregir la denominación de los bienes para altas, según el Catálogo de Bienes Muebles del SINABIP.
2. Adjuntar las boletas de los bienes solicitados para alta por compra.
3. Consolidar el reporte general, incluyendo los bienes del SIGA, la Resolución N.º 4524-2024 (75 altas), así como las altas solicitadas.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N.º 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Rasil Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO



<https://ugelhuancayo.gob.pe/>



<https://www.facebook.com/UgelHuancayoOficial>



Canal de WhatsApp: UGEL Huancayo



Jr. Atalaya N.º 1280 - El Tambo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo,

15 OCT 2025.

OFICIO N.° 4649-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.° 30212 "Santa María de Guadalupe"

Barrio Pucacoto – Cochas Grande

El Tambo

Presente. –

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

**Ref. : OFICIO N° 004-2025-D-I.E. N° 30212 "SMG"-CG-ET de 17/01/2025
DOC 8688252; EXP: 5948462 de 17/01/2025
OFICIO N° 4188-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 22/09/2025**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa N.° 30212 "Santa María de Guadalupe".

Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. Corregir el anexo para altas; no debe ser el Anexo N.° 5, sino el Anexo N.° 4, y en las 54 altas incluir el precio de cada bien.
2. Adjuntar las fotografías de los bienes que se darán de baja.
3. Completar la declaración jurada con las firmas de todos los miembros de la comisión.
4. Consolidar el reporte general incluyendo los bienes del SIGA, las Resoluciones N.° 4104-2020 (51 altas), 2877-2022 (321 altas), 4517-2024 (2 altas), así como las altas y bajas solicitadas.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Walter Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO



<https://ugelhuancayo.gob.pe/>



<https://www.facebook.com/UgelHuancayoOficial>



Canal de WhatsApp: UGEL Huancayo



Jr. Afáilani N° 1280 - El Tambo



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Huancayo, 15 OCT 2025.

OFICIO N.º 4648-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa 7 de Junio Agro Industrial

Parque Plaza Principal S/N - Huaychula

Pariahuanca

Presente. -

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N° 066-2024-DIE/7DJAI-H-P-HYO de 08/11/2024
DOC 8524262; EXP: 5836645 de 02/12/2024
OFICIO N° 4197-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 22/09/2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa 7 de Junio Agro Industrial.



Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. Adjuntar en CD los reportes de anexos o enviar archivo Excel al correo patrimonio@ugelhuancayo.gob.pe.
2. En el reporte general, debe considerar los bienes del SIGA y la RD N.º 5598-2024 (40 altas).

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Dr. Walter Raúl de Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO



<https://ugelhuancayo.gob.pe/>



<https://www.facebook.com/UgelHuancayoOficial>



Consúlalo en WhatsApp: UGEL Huancayo





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Huancayo,

15 OCT 2025

OFICIO N.° 4646-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.° 30024 "Virgen de Fátima" – Primaria

Av. Fidel Miranda N.° 157 – San Pedro

Sapallanga

Presente. –

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N° 129-2025-DIE-30024 "VF"-S de 18/09/2025

DOC: 9627321; EXP: 6549462 de 23/09/2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa N.° 30024 "Virgen de Fátima" – Primaria.



Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. Adjuntar en CD los reportes de anexos o enviar archivo Excel al correo patrimonio@ugelhuancayo.gob.pe.
2. En el reporte general, debe considerar los bienes del SIGA, las Resoluciones N.° 7168-2022 (17 altas), 8704-2022 (104 altas) y 7465-2023 (60 altas).

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Dr. Walter Raúl Ore Ruelas
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo,

15 OCT 2025

OFICIO N.º 4658-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.º 31182 – Primaria

Plaza Principal – Unoc

Santo Domingo de Acombamba

Presente. –

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N.º 015-2024-DIR- II.EE. N.º 31182 U-SDA-HYO de 05/12/2024
DOC: 8557311; EXP: 5857732 de 11/12/2025
OFICIO N.º 4200-2025-GRJ-DREJ- UGEL-H/DIR/AGA/UCP de 22/09/2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa N.º 31182 – Primaria.



Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. Falta la firma del director en la resolución que designa a la comisión de inventario.
2. En el acta de inicio y de cierre, corregir la fecha y número de la resolución de la comisión de inventario.
3. Adjuntar el reporte general, considerando los bienes del SIGA (31 bienes).
4. Adjuntar en CD los reportes de anexos o enviar el archivo Excel al correo patrimonio@ugelhuancayo.gob.pe.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N.º 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Dr. Walter Raúl Ortiz Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo,

15 OCT 2025

OFICIO N.° 4660 -2025-GRI/DREI/UGEL-H/DIR

Señor(a)

Director de la Institución Educativa N.° 588 - Inicial

Huatahuasi - Chongos Alto

Presente. -

Asunto : Solicito informe detallado y documentación adjunta para dar continuidad a procedimiento de disposición de bienes

Ref. : OFICIO N° 020-D.I.E. N.° 588-CH. A de 12/09/2025

DOC: 9618106; EXP: 6543955 de 19/09/2025

OFICIO N° 020-D.I.E. N.° 588-CH. A de 12/09/2025

DOC: 9618070; EXP: 6543934 de 19/09/2025



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales se remite el reporte de inventario de los bienes muebles de la Institución Educativa N.° 676.



Al respecto, solicito elevar la siguiente documentación:

1. Resolución Directoral de la Comisión de Gestión de Condiciones Operativas - 2024.
2. Acta de inicio de toma de inventario correspondiente al periodo 2024.
3. Acta de cierre de toma de inventario correspondiente al periodo 2024.
4. Declaración jurada.
5. En el informe técnico debe detallar la cantidad de bienes a dar de alta.
6. Adjuntar en CD los reportes de anexos o enviar archivo Excel al correo patrimonio@ugelhuancayo.gob.pe.
7. En el reporte general, debe considerar los bienes del SIGA, las Resoluciones N.° 4117-2022 (6 altas), N.° 8712-2022 (3 altas) y las altas actuales solicitadas.

Asimismo, se hace de conocimiento que deben ajustarse a la DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01 y sus modificatorias. Se concede un plazo máximo de 5 días para remitir esta información, bajo responsabilidad administrativa y funcional. Para consultas, puede acercarse a la Oficina de Control Patrimonial de UGEL Huancayo o comunicarse al 901692439.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Signature]
Gustavo Ore James
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO

